I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

	DEPARTAMENTO DE SALUD
DECRE	TO N° / Vallenar, 2 1 ENE. 2015 VISTOS
1. 2. 3.	
1°.	DECRETO Designase en calidad de contrata a plazo fijo, al funcionario del Departamento de Salud que se identificará posteriormente, en la forma que se indica:
	Nombre : Luisa Araya Cortés R.U.N. : 11.380.362-2 Cargo : Auxiliar de Servicios Categoría : F Nivel : 14 Jornada : 44 Horas Semanales, entre las 08 y 20 horas Desde : 01.Enero.2015 Hasta : 31.Diciembre.2015
2°.	La administración de Salud Municipal se reserva el derecho de dar término anticipado sin expresión de causa.
3°.	Para el cumplimiento de sus funciones, el funcionario podrá ser destinado a cualquiera de las dependencias del Departamento de Salud Municipal
4° .	El registro de asistencia diaria es obligatorio y se realizará en la misma modalidad de los funcionarios del servicio al que sea asignado
5°.	El costo de lo especificado en el presente Decreto deberá imputarse a Cuenta Presupuestaria 2152102.
6°	Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos.
7°.	Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

para su respectivo Registro.

REGISTRESE Y ARCHIVESE ANÓTESE, COMUNIQUES

Infórmese el presente Decreto a Contraloría General de la República Región Atacama,

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTIAN TAPIA RAMOS ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

8°

- Dirección de Control
- Unidad de Remuneraciones
- Unidad Recursos Humanos
- Carpeta Personal
- Interesado

- Archivo Oficina de Partes CTR/NFR/Dra PSG/CRT/vmd